

Hueyotlipan, Tlaxcala a 07 de JUNIO de 2024.
Oficio: MHT/TES/K135/2024.
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información Pública
- Folio 290534424000040

Ing. Venustiano Zavala Zavala
Titular de la Unidad de Transparencia
Municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala.

PRESENTE.

Estimado Ing. Venustiano Zavala Zavala, Me permito por medio de la presente hacerle llegar la respuesta oficial a la solicitud de información pública presentada por el solicitante "GUACAMAYA", con folio **290534424000040**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue notificada por su oficio UT/048/2024; la solicitud en cuestión se refiere a detalles sobre el "Dictámenes emitidos en las auditorías realizadas durante el año 2023 y lo que va del año 2024".

En cumplimiento con nuestras obligaciones en materia de acceso a la información pública, manifiesto que durante el año 2023 derivado de la auditoría realizada, se nos fue emitido el dictamen de la cuenta pública del ejercicio 2022 con base en el artículo 116 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 51 y 69 fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; mismo dictamen se encuentra para su dominio público en la página oficial de este ente en el link: https://hueyotlipan.gob.mx/contenidos/hueyotlipan/docs/36_da452-ctapub-mpio-hueyotlipan-ejercicio-fiscal-202217082023_24311163513.pdf, así mismo, los informes de resultado de la revisión y fiscalización superior, emitidos por la autoridad fiscalizadora se encuentran pública para su consulta en el link: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/transparencia/uploads/doc_ofs/XXV/inf_2022/municipales/17_HUEYOTLIPAN_INFORME_2022.pdf, y sus anexos correspondientes se encuentran en: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/informes_2022. Respecto a lo que va de este ejercicio 2024, manifiesto que no se nos ha notificado dictamen respecto a las auditorías realizadas en el ejercicio en mención, con base en el artículo 23 fracción XIII de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios la cuenta pública aún se encuentra en revisión por parte de la autoridad fiscalizadora, por lo tanto, derivado de lo anterior argumentado me encuentro imposibilitada en informar respecto a su solicitud recibida.

Con lo anterior argumentado, damos por atendida y concluida el proceso de atención a la solicitud de información, en caso de requerir aclaraciones adicionales o información complementaria, quedamos a su disposición para brindar la asistencia necesaria.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y agradecemos su colaboración, y atención prestada.

Atentamente



C.P. Sarai Ramírez Sánchez
Tesorera Municipal de Hueyotlipan, Tlaxcala.

2021 2024
TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Archivo